



SIN TEXTO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.3/ 2668 /17

Puebla, Pue., a

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO y BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL

DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA

P R E S E N T E S:

12 SEP 2017

Por medio del presente se le comisiona del día 13 de Septiembre del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico de la REGULACIÓN SE ENCUENTRE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SEMARNAT-2010, PROTECCIÓN AMBIENTAL-ESPECIES NATIVAS DE MÉXICO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE-CATEGORÍAS DE RIESGO Y ESPECIFICACIONES PARA SU INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O CAMBIO-LISTA DE ESPECIES EN RIESGO, Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPLETORIAS Y APLICABLES EN LA MATERIA, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actuación:

REALIZAR VISITA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE DE NOMBRE COMÚN COCODRILO (FAMILIA CROCODYLIDAE), EN COORDINACIÓN CON PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYOTOCO DE GUERRERO, ESTADO DE PUEBLA Y EN CASO DE ENCONTRARLO, TRASLADARLO A LA CIUDAD DE PUEBLA PARA SU CUSTODIA Y RESGUARDO.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NE-31 84 y/o el Marca Dodge Ram, modelo 2009, placas de circulación SL 91 816, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
  
PROFEPA  
DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALIA LAS PARTES  
12 SEP 2017  
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES  
DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarlos.  
B'MBB/MVZ/PMC/B'ASRM

## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

Fecha de  
Elaboración: 14/09/2017

Consecutivo por  
Área:

Delegación : Delegación en el Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados:	MILAN	CANTERO	FLORIBERTO
	SAN ROMAN	MEJIA	ARTURO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Lugar: MUNICIPIO DE AYOTOCO DE GUERRERO, ESTADO DE PUEBLA

**Objeto de la Comisión:** RECORRIDO EN EL MUNICIPIO DE AYOTOCO DE GUERRERO, PUEBLA, POR ATAQUE DE COCODRILOS AL GANADO EQUINO.

**SÍNTESIS:** EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.2/2C.27.3/2668/17, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LAS 08:00 HRS NOS TRASLADAMOS AL H. AYUNTAMIENTO DE AYOTOCO DE GUERRERO, ESTADO DE PUEBLA CON EL FIN DE RECORRIDO EN EL MUNICIPIO DE AYOTOCO DE GUERRERO, PUEBLA, POR ATAQUE DE COCODRILOS AL GANADO EQUINO. DONDE PERSONAL DE LA PROFEPA DELEGACION EN EL ESTADO DE PUEBLA, NOS CONSTITUIMOS EN DICHO MUNICIPIO Y NOS ENTREVISTAMOS CON EL C. MIGUEL ANGEL CASILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYOTOCO DE GUERRERO, ASÍ COMO CON LA C. GABRIELA EDITH GALICIA MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EL C. VALENTIN ARELLANO GONZÁLEZ, REGIDOR DE GBERNACIÓN. EN EL CUAL SE SOLICITÓ EL APOYO PARA PODER ENTREVISTARNOS CON LAS PERSONAS QUE POSIBLEMENTE VIERON A EJEMPLARES DE COCODRILLO EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE BUENAVISTA, MPIO DE AYOTOCO DE GUERRERO Y SE REALIZÓ POR SEGUNDA OCASIÓN EL RECORRIDO POR LA ZONA PARA TOMAR EVIDENCIA Y ENTREVISTAR A TESTIGOS DEL POSIBLE AVISTAMIENTO DE COCODRILOS EN EL RÍO APULCO, AFLUENTE DEL RÍO TECOLUTLA, TODA VEZ QUE EN EL PRIMER RECORRIDO NO SE OBTUVO INFORMACIÓN VERÍDICA POR PARTE DE LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE BUENA VISTA, POR TEMOR A ACTOS DE AUTORIDAD POR ESTA DELEGACIÓN, INFORMACIÓN QUE FUE CONSTATADA POR PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE AYOTOCO DE GUERRERO. ACOMPAÑANDONOS PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DICHO RECORRIDO. LOGRANDO ENTREVISTARNOS CON LOS CC. EFRÉN BERNABE LÓPEZ, MODESTA MÉNDEZ BAÉZ, RODOLFO SEGURA MÉNDEZ, ANA ELENA LIRA MORENO Y RENE JIMÉNEZ NOCHEBUENA, TODOS VECINOS DEL EJIDO DE BUENAVISTA, MPIO DE AYOTOCO DE GUERRERO, ESTADO DE PUEBLA Y QUIENES ASEGUAN NO HABER VISTO FISICAMENTE COCODRILOS EN EL RÍO APULCO, NI RASTROS DEL REPTIL. SIN EMBARGO, SI RECONOCEN HABER VISTO A UN EJEMPLAR DE COCODRILLO MUERTO DE APROXIMADAMENTE 1.50 MTS DE LARGO, EL CUAL FUE LLEVADO POR UNA PERSONA Y QUIEN LO MOSTRO A LOS HABITANTES, PERO SIN DAR RAZÓN DEL RESPONSABLE DE LLEVAR EL COCODRILLO MUERTO. ASI MISMO, SE DESCARTA EL ATAQUE DEL COCODRILLO HACIA EL GANADO EQUINO Y VACUNO DE DICHO EJIDO. LA ACTUACIÓN SE DIÓ POR TERMINADA A LAS 17:00 HRS DEL MISMO DIA Y REALIZANDO LA COMIDA DEL DÍA, PARA ASI REGRESAR A LA CIUDAD DE PUEBLA A LAS 17:40 HRS, Y ARRIBANDO A LA CIUDAD A LAS 20:10 HRS.

**CONCLUSIÓN:** CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A LAS 20:10 HORAS DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** DESCARTAR EL ATAQUE DE EJEMPLARES DE COCODRILOS A GANADO (EQUINO Y VACUNO) DEL EJIDO DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE AYOTOCO DE GUERRERO, PUEBLA

**CONTRIBUCIÓN:** SE REALIZO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA VERIFICAR LA INFORMACION RESPECTO AL AVISTAMIEENTO DE COCODRILOS EN SITIOS DEL MUNICIPIO DE AYOTOCO DE GUERRERO.

Atentamente

MVZ. Floriberto Milán Cantero

Biol. Arturo San Román Mejía

Nombre y Firma

Comisionados

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

M.V.Z. Floriberto Milán Cantero

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

